



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA DE ARICO
TENERIFE

ALCALDÍA

BANDO DE ALCALDÍA

DOÑA MARÍA ELENA FUMERO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villa de Arico, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a todos los vecinos y vecinas del Municipio y a aquellas personas que transiten por este Término Municipal:

HAGO SABER

Que el presente **Bando** tiene por objeto poner en conocimiento a los/as vecinos y ciudadanos en general, lo siguiente:

Con motivo de la actividad “**VI SUBIDA ARICO. MEMORIAL ANTONIO JESÚS ARMAS**”, el **sábado 25 de noviembre de 2017**, desde las **08:00hr. hasta las 18:00hr. o finalización del evento**, en Arico Viejo,

QUEDA PROHIBIDO:

LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO:

- **La circulación:**

En TF-625, en su totalidad.

En C/La Constitución, en su totalidad.

- **El estacionamiento:**

En TF-625, en su totalidad.

En C/La Constitución, en su totalidad.



oEn C/La Cruz, desde la vivienda nº 39 (después del Rest. Casa Lala) hasta su final.



Se ruega que se respeten al máximo las señales, así como la indicación de los agentes de la Policía Local y los efectivos de Protección Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En Villa de Arico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
MARÍA ELENA FUMERO GARCÍA
Firmado electrónicamente